



20 de febrero de 2024

**H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente**

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” numeral 3.6 y subsiguientes, la **Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente**, sobre la base de la documentación presentada y considerando suficientemente sustentada la solicitud de Cancelación de Programa de Investigación, propone el siguiente:

**Dictamen**

Aprobar la Cancelación del Programa de Investigación P-010 “**Vivienda, Diseño y Medio Ambiente**”, que forma parte del Área Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor del dictamen: Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado, Dra. Marcela Burgos Vargas, Mtro. Sergio Dávila Urrutia.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**



**Mtra. Areli García González**  
Coordinadora de la Comisión

JDMA 068.02.2024  
Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

**Mtra. Areli García González**  
Secretaría Académica en funciones de  
Presidente del H. Consejo Divisional  
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Estimada Mtra. Areli,

Por este medio me permito presentar al H. Consejo Divisional que usted preside, la **Solicitud de Cancelación del Programa de investigación:**

**P-10 Vivienda, Diseño y Medio Ambiente”,**


Se solicita la Cancelación del programa de investigación debido a que, conforme a los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño: Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” aprobados en la Sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023, en los numerales del 3.6.1.1., no tiene al menos dos proyectos de investigación registrados, el único proyecto se dio por terminado en el año 2022; y conforme al numeral 3.6.1.8., la jubilación del profesor que realizaba proyectos de investigación en este programa y la evolución disciplinaria e intereses de quienes conforman el Área de investigación, no se tienen objetivos afines a dicho programa.

Se anexan:

- Oficio de solicitud de la Jefatura de Área

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a la orden de la Comisión para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,  
“Casa Abierta al Tiempo”



**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**  
Jefe del Departamento del Medio Ambiente  
C.c.p. Archivo



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

**Azcapotzalco**

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2024

Oficio No. AFMAAD.24.10

**ASUNTO: Solicitud de cancelación de  
Programa de Investigación**

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara,**

Jefe del Departamento de  
Medio Ambiente para el Diseño  
P r e s e n t e

A través de la presente, me permito solicitar su apoyo para que sea canalizada ante *la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*, y se lleve a cabo la cancelación del programa de investigación denominado:

- P-10 Vivienda, Diseño y Medio Ambiente.

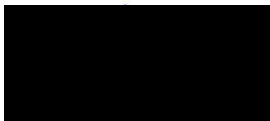
Este programa fue registrado hace más de dos décadas, coincidiendo con la conformación del Área de Investigación. No obstante, desde el 17 octubre del 2022, ha permanecido inactivo. En dicha fecha, el Consejo Divisional, en su sesión ordinaria 642, dio por terminado el único proyecto de investigación que tenía alojado.

Adicionalmente, es pertinente señalar que los objetivos de dicho programa se distancian de las temáticas que suscitan el interés de los profesores miembros del Área de Investigación a la que pertenecemos.

Quedo a la espera de cualquier indicación que considere oportuna, agradezco de antemano su atención y reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

*“Casa Abierta al Tiempo”*



**M.D.I. Haydeé A. Jiménez Seade**

Jefa del Área de Factores del  
Medio Ambiente Artificial y Diseño  
Departamento de Medio Ambiente

## Fwd: Solicitud de cancelación de Programa de Investigación P-10 Vivienda Diseño y Medio Ambiente

1 mensaje

Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>  
Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

20 de febrero de 2024, 1:04

**Estimada Lic. Lupita,**

Te envío la siguiente documentación para turnarla por favor con la Comisión correspondiente, muchas gracias.

Saludos cordiales,

A r e l i

----- Forwarded message -----

De: **CUENTA CORREO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE** - <medioambiente@azc.uam.mx>

Date: lun, 19 feb 2024 a las 10:45

Subject: Solicitud de cancelación de Programa de Investigación P-10 Vivienda Diseño y Medio Ambiente

To: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

<[REDACTED]@azc.uam.mx>

JDMA 068.02.2024

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

**Mtra. Areli García González**

Secretaria Académica en funciones de

Presidente del H. Consejo Divisional

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Estimada Mtra. Areli,

Por este medio me permito presentar al H. Consejo Divisional que usted preside, la **Solicitud de Cancelación del Programa de investigación:**

**P-10 Vivienda, Diseño y Medio Ambiente”,**

Se solicita la Cancelación del programa de investigación debido a que, conforme a los “Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño: Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos” aprobados en la Sesión 657 urgente del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional, celebrada el 28 de septiembre de 2023, en los numerales del 3.6.1.1., no tiene al menos dos proyectos de investigación registrados, el único proyecto se dio por terminado en el año 2022; y conforme al numeral 3.6.1.8., la jubilación del profesor que realizaba proyectos de investigación en este programa y la evolución disciplinaria e intereses de quienes conforman el Área de investigación, no se tienen objetivos afines a dicho programa.

Se anexan:

- Oficio de solicitud de la Jefatura de Área

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a la orden de la Comisión para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e,

“Casa Abierta al Tiempo”

**Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara**

Jefe del Departamento del Medio Ambiente

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

----- Forwarded message -----

[REDACTED],@azc.uam.mx>

Date: vie, 9 feb 2024 a las 13:27

Subject: Solicitud de cancelación de Programa de Investigación

To: CUENTA CORREO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE - <medioambiente@azc.uam.mx>

Estimado Mtro. Ando, buenas tardes.

Por este medio le solicito de la manera más atenta, haga extensiva la solicitud ante la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, la cancelación del Proyecto de Investigación P-010 Vivienda, Diseño y Medio Ambiente.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención y reciba un cordial saludo.

Atentamente,

---

**M.D.I. Haydeé Alejandra Jiménez Seade**

Jefa del Área de

Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño

Departamento de Medio Ambiente

CyAD, UAM Azcapotzalco

5318 9187 y 9189, ext. 5595

hseade@gmail.com



**DMA 068-02.2024 Solicitud de Cancelación de Programa de Investigación N-375.pdf**

398K